

Telefónica del Perú S.A.A.

Manual Interno de Contabilidad Separada

Cumplimiento del Instructivo General de Contabilidad
Separada (IGCS) para empresas de Telecomunicaciones
Resolución 112-2014-CD/OSIPTEL

Año 2018

INDICE DEL MANUAL DE CONTABILIDAD SEPARADA

CAPITULO I

I. ASPECTOS GENERALES DEL MANUAL DE CONTABILIDAD SEPARADA

- 1.1. Objetivos y alcances del manual
- 1.2. Contenido del Manual
- 1.3. Principios Generales que rigen la Contabilidad Separada
- 1.4. Ámbito de Aplicación: Servicios para los que rige la Contabilidad Separada
- 1.5. Periodicidad de la entrega y Detalle de la Información a Entregar
- 1.6. Preservación de la Información
- 1.7. Audibilidad de la información

II. PLAN CONTABLE REGULATORIO DE TELEFÓNICA DEL PERÚ S.A.A.

- 2.1. Estructura del Plan Contable
- 2.1. Plan de Cuentas Regulatorio

III. ESPECIFICACIONES DEL SISTEMA DE SEPARACIÓN CONTABLE DE TELEFÓNICA DEL PERU

CAPITULO II

METODOLOGÍA DE ASIGNACIÓN DE COSTOS, INGRESOS Y CAPITAL (MACIC)

I. ASIGNACIÓN DE LOS INGRESOS DE TELEFÓNICA

- 1.1. Homologación de las Cuentas Contables de Ingresos al PCR de TELEFÓNICA.
- 1.2. Metodología Seguida para la Asignación a las Categorías de Ingresos.
 - Metodología de Asignación.
 - Imputación de los Gastos por Interconexión a las Categorías de Ingresos

II. ASIGNACIÓN DE LOS GASTOS DE TELEFÓNICA

2.1. Homologación de Cuentas Contables de Gastos al PCR.

2.2. Metodología de Asignación de Gastos.

- Agrupamiento de Actividades
 - Centros de Actividades
 - Actividades Funcionales
- Procedimiento de asignación a las Líneas de Negocio.

2.3 Asignación de los Gastos de los Centros de Actividad de Red

2.4 Asignación de los Gastos de los Centros de Actividad Comerciales

2.5 Asignación de los Gastos de los Centros de Actividad Administrativos

III. ASIGNACIÓN DE LOS ACTIVOS DE TELEFÓNICA

3.1. Criterios para la Valoración de Activos

3.2. Agrupamiento de los Activos

3.3. Homologación de las Clases de Activo y PCR de TELEFÓNICA

3.4. Metodología de Asignación de los Activos a las Líneas de Negocio.

3.5. Asignación de los Activos

CAPITULO III

VIDA UTIL DE LOS ACTIVOS DE TELEFÓNICA (VU)

1. Criterios generales aplicables a la valoración de las vidas útiles de los activos de TELEFÓNICA.
2. Detalle de la cantidad de vidas útiles de los activos de TELEFÓNICA.

MANUAL DE CONTABILIDAD SEPARADA DE TELEFÓNICA DEL PERÚ S.A.A.

CAPITULO I

I. ASPECTOS GENERALES DEL MANUAL DE CONTABILIDAD SEPARADA

1.1. OBJETIVOS DEL MANUAL PRESENTADO POR TELEFÓNICA

El presente Manual tiene como objetivo establecer las disposiciones relativas a la contabilidad regulatoria que aplicará TELEFÓNICA en el ejercicio de sus funciones, en cumplimiento con el Instructivo General de Contabilidad Separada para Empresas del Sector de Telecomunicaciones, aprobado mediante Resolución N° 112-2014-CD/OSIPTEL.

Las disposiciones del presente manual buscan satisfacer los requisitos de información que permitan cumplir con los objetivos regulatorios expuestos en el Instructivo, entre los que se encuentran:

- a) Fomentar, monitorear y reforzar la libre y leal competencia entre las empresas del sector.
- b) Identificar comportamientos potencialmente anticompetitivos.
- c) Reducir el problema de asimetría de la información de las empresas operadoras.
- d) Monitorear el desempeño de la industria, las tendencias en el mercado y el efecto de las diversas regulaciones aplicadas en la industria.
- e) Proveer de una herramienta que sea complementaria de los instrumentos regulatorios y de aquellas medidas utilizadas para salvaguardar la libre y leal competencia del mercado.

1.2. CONTENIDO DEL MANUAL

El presente Manual se compone de los siguientes elementos:

- Desarrollo de los Aspectos Generales de la Contabilidad Separada aplicable por TELEFÓNICA.
- Plan Contable Regulatorio de TELEFÓNICA.
- Metodología de Asignación de Costos, Ingresos y Capital (MACIC).
- Vida Útil de los Activos de TELEFÓNICA (VU).

1.3. PRINCIPIOS GENERALES QUE RIGEN LA CONTABILIDAD SEPARADA

El sistema contable que propone TELEFÓNICA es el resultado de la traslación de una filosofía contenida en el marco regulatorio del sector de telecomunicaciones en Perú y unos principios básicos determinados por OSIPTEL, a un Sistema de Contabilidad Analítica que permita obtener los ingresos, gastos y activos de las distintas líneas de negocio objeto de separación.

La preparación de la información contable regulatoria se basará en los principios listados a continuación:

a) Causalidad

Los gastos, ingresos y activos serán atribuidos a las líneas de negocio basándose en factores causales. El principio de causalidad implica que los costos, ingresos, activos son asignados, directa o indirectamente, a los servicios que los generan.

b) Objetividad

Los métodos de atribución que propone TELEFÓNICA son objetivos, fiables y cuantificables y diseñados para no beneficiar a un producto, componente o línea(s) de negocio(s) en particular.

Los generadores de los costos se explicarán en la Metodología de Asignación de Costos, Ingresos y Capital que forma parte del presente Manual (en adelante, MACIC); los cuales serán aplicados en el Reporte Regulatorio previsto en el Instructivo.

c) Consistencia

La metodología de contabilidad separada, los principios contables y los criterios de valoración, temporalidad y asignación serán mantenidos entre años. Cuando se introduzcan cambios de criterio que afecten en más de 2% los costos o ingresos de cualquier Línea de Negocio se tomarán en cuenta las acciones que son indicadas en el Instructivo de Contabilidad Separada para tal efecto.

La naturaleza, el efecto y las razones de los cambios serán debidamente mostrados en su momento en las NIR que se presenten con los Informes Regulatorios, en cumplimiento a las obligaciones periódicas establecidas en el Instructivo.

d) Transparencia

El costo atribuido a cada actividad, elemento o línea de negocio son susceptibles de descomposición en los distintos componentes de costos que lo conforman. La asignación de costos será detallada y documentada en el MACIC y aplicada en el Reporte Regulatorio.

Sumado a los principios descritos, TELEFÓNICA cumplirá los otros principios que el Instructivo establece que son aplicables para la implementación de la contabilidad separada, tales como completitud, auditabilidad, prevalencia de la sustancia sobre las formas legales, no compensación, precisión y materialidad o importancia relativa.

1.4. ÁMBITO DE APLICACIÓN: SERVICIOS PARA LOS QUE RIGE LA CONTABILIDAD SEPARADA

De acuerdo a lo dispuesto en el Instructivo, la obligación de presentar contabilidad separada resulta aplicable a veintiséis (26) Líneas de Negocio (incluyendo una línea de negocio “otros”) las cuales a su vez estarán desagregadas en 62 Categorías de Ingreso.

Cuadro N° 01

N°	Líneas de Negocio	Categorías de Ingreso
1	Acceso Instalación Telefonía Fija de Abonado Urbano	Instalación Telefonía Fija de Abonado Urbano
2	Prestación del servicio de voz Telefonía Fija local desde Abonado Urbano	Renta Telefonía Fija de Abonado Urbano
		Llamadas locales Telefonía Fija de Abonado Urbano (DD)
		Llamadas fijo-móvil (DD)
		Llamadas fijo-móvil (tarjetas)
		Llamadas locales Telefonía Fija de Abonado Urbano (Tarjetas)
3	Prestación del servicio de voz Telefonía Fija LD desde Abonado Urbano	Llamadas LDN Telefonía Fija de Abonado Urbano (DD)
		Llamadas LDI Telefonía Fija de Abonado Urbano (DD)
		Llamadas LDN Telefonía Fija de Abonado Urbano (Tarjetas)

		Llamadas LDI Telefonía Fija de Abonado Urbano (Tarjetas)
4	Prestación del servicio de voz Telefonía Fija local desde TUP Urbano	Llamadas locales Telefonía Fija de TUP Urbano (Monedas)
		Llamadas TUP-móvil (Monedas)
		Llamadas locales Telefonía Fija de TUP Urbano (Tarjetas)
		Llamadas TUP-móvil (Tarjetas)
5	Prestación del servicio de voz Telefonía Fija LD desde TUP Urbano	Llamadas LDN Telefonía Fija de TUP Urbano (Monedas)
		Llamadas LDI Telefonía Fija de TUP Urbano (Monedas)
		Llamadas LDN Telefonía Fija de TUP Urbano (Tarjetas)
		Llamadas LDI Telefonía Fija de TUP Urbano (Tarjetas)
6	Acceso Instalación Telefonía Fija de Abonado Rural	Acceso Instalación Telefonía Fija de Abonado Rural
7	Prestación del servicio de voz Telefonía Fija local desde Abonado Rural	Acceso Renta Telefonía Fija de Abonado Rural
		Llamadas locales Telefonía Fija de Abonado Rural (DD)
		Llamadas fijo-móvil desde Abonado Rural (DD)
		Llamadas locales Telefonía Fija de Abonado Rural (Tarjetas)
		Llamadas fijo-móvil desde Abonado Rural (Tarjetas)
8	Prestación del servicio de voz Telefonía Fija LD desde Abonado Rural	Llamadas LDN Telefonía Fija de Abonado Rural (DD)
		Llamadas LDI Telefonía Fija de Abonado Rural (DD)
		Llamadas LDN Telefonía Fija de Abonado Rural (Tarjetas)
		Llamadas LDI Telefonía Fija de Abonado Rural (Tarjetas)
9	Prestación del servicio de voz Telefonía Fija local desde TUP Rural	Llamadas locales Telefonía Fija de TUP Rural (Tarjetas y monedas)
		Llamadas TUP-móvil (Tarjetas y monedas)
10	Prestación del servicio de voz Telefonía Fija LD desde TUP Rural	Llamadas LDN Telefonía Fija de TUP Rural (Tarjetas y monedas)
		Llamadas LDI Telefonía Fija de TUP Rural (Tarjetas y monedas)
11	Instalación Televisión de Paga	Instalación Televisión de Paga

12	Prestación de servicios Televisión de Paga	Renta Básica Televisión de Paga
		Servicio de canales adicionales Televisión de Paga
13	Instalación Internet Fijo	Instalación Internet Fijo
14	Prestación de servicios Internet Fijo	Prestación de servicios Internet Fijo
15	Prestación de servicio voz móvil por Telefonía Móvil	Renta mensual por Voz Móvil
		Llamadas Locales de Voz Móvil por Telefonía Móvil
		Llamadas LD de Voz Móvil por Telefonía Móvil
16	Mensajes de texto Telefonía Móvil	Mensajes de Texto por Telefonía Móvil
17	Roaming Internacional por Telefonía Móvil	Roaming Internacional por Telefonía Móvil
18	Prestación de Internet Móvil	Renta mensual de Internet Móvil por Telefonía Móvil
		Consumo no incluido en la renta mensual Internet Móvil
19	Servicios suplementarios	Servicios Suplementarios
20	Servicios de valor añadido (no incluye Internet)	Servicios de valor añadido (No incluye Internet)
21	Suministro de equipos	Suministro de Equipos
22	Instalación para Alquiler de circuitos y Transmisión de datos para clientes privados y otros operadores	Instalación para otros operadores
		Instalación para clientes privados
23	Alquiler de Circuitos y Transmisión de datos a clientes privados y otros operadores	Alquiler y Transmisión a otros operadores
		Alquiler y Transmisión a clientes privados
24	Provisión de acceso a Empresas Emisoras de Dinero Electrónico (EEDE)	Provisión de acceso a Empresas Emisoras de Dinero Electrónico (EEDE)
25	Interconexión	Transporte Conmutado Local
		Transporte Conmutado de Larga Distancia Nacional
		Acceso a los Teléfonos de Uso Público
		Terminación de Llamadas en la Red de Servicio Móvil
		Terminación de Llamadas en la Red del Servicio de Telefonía Fija Local
		Facturación y Recaudación
		Adecuación de Red
		Acceso a la Plataforma de Pago
		Enlaces de Interconexión
26	Otros	Otros

1.5. PERIODICIDAD DE LA ENTREGA Y DETALLE DE LA INFORMACION A ENTREGAR

1.5.1. Periodicidad de la información contable a utilizar:

El período contable sobre el cual se elaborará el Reporte Regulatorio será anual. La información financiera entregada deberá incluir información del año anterior que permita su comparación.

1.5.2. Fecha de presentación de la Información a OSIPTEL:

La fecha límite de entrega del Reporte Regulatorio, debidamente auditados será el 15 de abril del siguiente año.

La fecha límite de entrega del Reporte Regulatorio tiene carácter obligatorio y perentorio; sin embargo, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigente TELEFÓNICA podrá solicitar prórroga por circunstancias de caso fortuito o fuerza mayor debidamente acreditada.

1.5.3. Reporte Regulatorio:

El Reporte Regulatorio está compuesto por (i) los Informes Regulatorios y (ii) otros Documentos Regulatorios.

Informes Regulatorios:

Serán presentados para el período correspondiente al reporte, así como para el período anterior, incluyendo notas explicativas como referencia. Serán elaborados de acuerdo con los principios y directivas establecidas en el Instructivo:

1. Informe 1: Reconciliación del estado de la situación financiera auditado con el de contabilidad separada
2. Informe 2: Reporte de activo no corriente
3. Informe 3: Imputación del capital invertido a las líneas de negocio

4. Informe 4: Reconciliación del estado de resultados auditado con el de contabilidad separada
5. Informe 5: Ingresos por categoría
6. Informe 6: Ingresos operativos mayoristas por empresa
7. Informe 7: Atribución de gastos a las líneas de negocio
8. Informe 8: Balance de comprobación

Documentos Regulatorios:

De manera conjunta a los Informes Regulatorios, dentro de los plazos previstos, se presentarán los siguientes documentos:

1. Asignación de Costos, Ingreso y Capital (ACIC)
2. Notas a los Informes Regulatorios (NIR)
3. Transacciones con Empresas Vinculadas (TEV)
4. Sistema de Precios de Transferencia (SPT)
5. Informe de Auditoría (IA)
6. Declaración de Responsabilidad de los Directores (DRD)

1.6. PRESERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN

TELEFÓNICA guardará la información suficiente para proveer una adecuada explicación de cada línea de negocio por un período de cinco (5) años contados a partir del período contable reportado.

1.7. AUDITABILIDAD DE LA INFORMACIÓN

El Reporte Regulatorio que presentará TELEFÓNICA será auditado. La auditoría revisará que los parámetros establecidos por el OSIPTEL se cumplan, de la misma manera que se audita la contabilidad estatutaria para verificar que los PCGAP (parámetros que guían la identificación, registro e interpretación de eventos económicos de una empresa) se apliquen correctamente.

La contabilidad separada preparada por la empresa se someterá a una auditoría independiente de acuerdo con las normas aplicables. La auditoría se debe llevar a cabo de acuerdo con los estándares de auditoría vigentes en el país.

El auditor deberá verificar el cumplimiento de los estados de las cuentas regulatorias en relación con las pautas señaladas en el Instructivo. La auditoría se debe llevar a cabo de acuerdo con los estándares de auditoría vigentes en el país.

Se requiere que los auditores dictaminen si las cuentas y estados financieros de la empresa reflejan una visión real y razonable del negocio. Además, se requiere que un auditor reporte todo detalle que, en su opinión, debería ser puesto en conocimiento del regulador.

El informe que emitan los auditores deberá expresar su opinión acerca de:

- Los sistemas y registros de la empresa, y de las posibles restricciones que éstos puedan imponerle para cumplir los requerimientos regulatorios de separación de cuentas, y,
- El grado de cumplimiento de la información presentada al OSIPTEL con las políticas y principios detallados en el Instructivo.

Si un auditor no puede dar una opinión sin salvedades sobre los estados financieros regulatorios del operador, el auditor revelará en el informe de auditoría la razón para la salvedad y el efecto que el tratamiento contable en cuestión ha tenido sobre las cuentas. El auditor puede ser el mismo que el encargado de auditar la contabilidad estatutaria de la empresa. El OSIPTEL puede contratar a un segundo auditor, si el auditor contratado por la empresa no ha cumplido con el análisis de las cuentas en la extensión y detalle que exige el instructivo. Los servicios de auditoría del auditor contratado por el OSIPTEL serán

pagados por la empresa.

II. PLAN CONTABLE REGULATORIO DE TELEFÓNICA DEL PERÚ S.A.A.

2.1. ESTRUCTURA DEL PLAN CONTABLE

El Plan Contable Regulatorio (en adelante, PCR) permite la clasificación y ordenamiento de la información contable financiera de TELEFÓNICA, con el propósito de proveer información de carácter regulatorio.

El PCR utilizado por TELEFÓNICA para el presente caso se basa en la información incluida en el Informe N° 031-GPRC/2013, cumpliendo las siguientes condiciones:

- Facilidad de atribución - deberá facilitar la asignación de costos a cada una de las líneas de negocio.
- Nivel adecuado de detalle - deberá agrupar costos del mismo tipo bajo un concepto común.
- Estabilidad en el tiempo.
- Capacidad para añadir y eliminar categorías - esquema de codificación de múltiples niveles.

La estructura del PCR está conformada por 7 tipos de cuentas:

- Cuentas del Activo
- Cuentas del Pasivo
- Cuentas del Patrimonio Neto
- Cuentas de Gastos Operativos
- Cuentas de Ingresos Operativos
- Rubros No Operativos (relacionados con las cuentas del Estado de Resultados)
- Cuenta de Resultado

La clasificación por tipo de cuenta será la siguiente:

Cuadro N° 02

Código	Nombre
1 - 2 - 3	Cuentas del Activo
4	Cuentas del Pasivo
5	Cuentas del Patrimonio
6	Cuentas de Gastos Operativos y Otros Gasto No Operativos
7	Cuentas de Ingresos Operativos y Otros Ingresos No Operativos
8	Cuentas de Resultado

A continuación se plasma el PCR utilizado por TELEFÓNICA para el cumplimiento de la obligación regulatoria de contar con una Contabilidad Separada.

2.2. PLAN DE CUENTAS REGULATORIO

		Detalle
A. BALANCE		
Activos Corrientes		
10	Caja y Bancos	SalDOS bancarios y de dinero en efectivo, cheques, giros, etc. Incluye también depósitos disponibles en bancos e instituciones financieras. Esta Cuenta Regulatoria incluirá los conceptos de las Cuentas Financieras tales como Caja, Fondo Fijo, Efectivo en Tránsito, Cuentas Corrientes, Certificados Bancarios, Depósitos en instituciones financieras, y Fondos Sujetos a Restricción.
11	Cuentas por cobrar comerciales a terceros	Cantidades por recibir de clientes dentro del plazo de 12 meses a la fecha de cierre del Balance. Representa los créditos otorgados a terceros resultantes de la venta de bienes, prestación de servicios, que realiza la empresa en razón de su objeto de negocio. Esta cuenta Regulatoria incluirá los conceptos de las Cuentas Financieras, tales como Facturas u otros comprobantes por cobrar, Anticipos Recibidos por clientes, Letras por Cobrar, Servicio por Facturar, Cuentas por cobrar al Personal, Socios, gerentes, Intereses a cobrar y Otras Cuentas por Cobrar diversas estrictamente vinculado con la actividad comercial (como por ejemplo los efectos de las transacciones relacionadas con reclamos de actividades comerciales). Se presentará neto de provisiones de saldos de dudoso cobro.

12	Cuentas por cobrar comerciales a empresas vinculadas	Cantidades por recibir de clientes dentro del plazo de 12 meses a la fecha de cierre del Balance. Representa los créditos otorgados a empresas vinculadas, que se derivan de las ventas de bienes y/o servicios que realiza la empresa en razón de su actividad económica. Esta cuenta Regulatoria incluirá los conceptos de las Cuentas Financieras, tales como Facturas u otros comprobantes por cobrar, Anticipos Recibidos, Letras por Cobrar, Servicio por Facturar, Intereses a cobrar y Otras Cuentas por Cobrar diversas. Se presentará neto de provisiones de saldos de dudoso cobro.
13	Gastos pagados por anticipado	Se consideran los pagos adelantados de seguros, alquileres, impuestos, intereses y otros gastos similares. Se considera el total de los gastos pagados por anticipado y se deberá identificar separadamente cada tipo de cuenta. De ser posible se asignan directamente, de lo contrario se imputa indirectamente a las líneas de negocio relevantes, usando una base de imputación señalado para gastos operativos o gastos no operativos equivalentes.
20	Existencias Netas (Inventario Neto)	Representan los bienes adquiridos por la empresa, almacenados para uso interno o para ser destinados a la venta. Incluye materias primas, suministros de almacén, partes de repuestos, y equipos terminales. Será neto de provisiones (p.e. para desvalorización de existencias). El importe de la actualización se distribuirá entre las Cuentas Regulatorias de la misma forma que las Cuentas Financieras que han originado la actualización.
21	Otros activos corrientes	Otros activos cuya liquidación se prevé para dentro del plazo de 12 meses a la fecha de cierre del Balance y que no estén clasificados en otro apartado.

Activos No Corrientes		
30	Activo Fijo Bruto	A efectos de Contabilidad Regulatoria, interesa conocer el valor bruto y la depreciación y/o reevaluaciones asociadas. Por consiguiente, a lo largo de esta Cuenta Regulatoria se debe de utilizar valores brutos.
301	Planta y Equipo de Comunicaciones	
3011	Equipos terminales	Está relacionado con el valor de los terminales propiedad de la Empresa Operadora, alquilado o prestado a clientes. Incluye el cableado dentro del domicilio del cliente.
30111	Equipos terminales - Teléfonos de Abonados	Está relacionado con el valor de los terminales (Teléfonos Fijos) propiedad de la Empresa Operadora, alquilado o prestado a clientes para el servicio de telefonía fija de abonado. Incluye el cableado dentro del domicilio del cliente.
30112	Equipos terminales - Teléfonos Públicos	Está relacionado con el valor de los terminales (Teléfonos Públicos) propiedad de la Empresa Operadora, alquilado o prestado a clientes para el servicio de telefonía fija de uso público. Incluye el cableado dentro del domicilio del cliente.
30113	Equipos Terminales - Televisión de Paga	Está relacionado con el valor de los terminales (Decodificadores) propiedad de la Empresa Operadora, alquilado o prestado a clientes para el servicio de televisión de paga. Incluye el cableado dentro del domicilio del cliente.
30114	Equipos Terminales - Internet Fijo	Está relacionado con el valor de los terminales (Routers o Módems) propiedad de la Empresa Operadora, alquilado o prestado a clientes para el servicio de Internet Fijo. Incluye el cableado dentro del domicilio del cliente.
30115	Equipos Terminales - Telefonía Móvil	Está relacionado con el valor de los terminales (Teléfonos Móviles) propiedad de la Empresa Operadora, alquilado o prestado a clientes para el servicio de telefonía móvil.

30116	Equipos Terminales - Internet Móvil	Está relacionado con el valor de los terminales (Dispositivos móviles que permiten acceso a Internet, tales como Módem USB para laptop o PC, computadoras portátiles con SIM-Card incorporado, tablets u otros distintos a teléfonos móviles) propiedad de la Empresa Operadora, alquilado o prestado a clientes para el servicio de internet móvil.
30117	Otros Equipos Terminales	Cualquier otra terminal propiedad de la Empresa Operadora, alquilado, prestado o vendido a clientes para el servicio de telefonía fija de abonado (pero que puede ser adquirido en el mercado en libre competencia). Incluye el cableado dentro del domicilio del cliente.
3012	Planta y Equipo de Acceso Local	El bucle de abonado desde el punto de terminación de red (que puede estar ubicado en el domicilio o local del cliente, o en área pública) hasta el repartidor en el edificio de la central local. Incluye cables, postes, armarios, puntos de conexión cruzada, canalización, equipos pair gain, sistemas de bucle inalámbrico (con antenas, etc.), sistemas soporte (v.g. presurización de cables). Incluye cableado en el domicilio del cliente propiedad de la empresa operadora y que no puede ser adquirido en el mercado en libre competencia. Excluye otro cableado en el domicilio del cliente, y equipos terminales.
3013	Equipos Centrales y de agregación	Equipos que conforman el núcleo de la red y que permiten la agregación del tráfico de la red de acceso.
30131	Equipos Centrales Locales	Equipo de conmutación local. Centrales urbanas y concentradores remotos. Incluye equipos relacionados con el conmutador (armarios, relays, transformadores, terminaciones, cables, alarmas, etc.) hasta el repartidor. Incluye equipos de medición de consumo, calidad, etc. de llamadas. No incluye los enlaces entre una central urbana y su(s) concentrador(es).
30132	Equipos Centrales de Larga Distancia Nacional	Equipo de conmutación de larga distancia nacional. Incluye todo el equipo necesario para la conmutación de llamadas de larga distancia nacional, y sistemas complementarios. Incluye equipos relacionados con el conmutador (armarios, relays, transformadores, terminaciones, cables, alarmas, etc.) hasta el repartidor. Incluye equipos de medición de consumo, calidad, etc. de llamadas

30133	Equipos Centrales de Larga Distancia Internacional	Equipo de conmutación de larga distancia internacional. Definición complementaria a la de Centrales de Larga Distancia Nacional.
30134	Controladores	Equipo de gestión y control de otros elementos de la red; p.e. RNC: controladores de equipos de la red de acceso de una red móvil.
30135	Gateways	Equipo para la integración entre elementos de red de distintas tecnologías; p.e. gateway entre una red fija y móvil.
30136	Cabeceras	Estación central de una red de Televisión de Paga para la recepción de señales de televisión a ser distribuida sobre la red de acceso.
30137	Transmisión de Datos (Servicio Final)	Equipos de conmutación de paquetes, y de transmisión de datos (v.g. concentradores y routers), y equipos complementarios. Estos equipos se encuentran ubicados en las instalaciones de la empresa operadora.
30138	Otros equipos centrales	Otros equipos de planta interna relacionados con conmutación, que no transmiten, no incluidos en las partidas anteriores.
3014	Transmisión (Gran capacidad)	Equipos de comunicación de paquetes y de transmisión que sirve para conectar los elementos del núcleo de la red del operador.
30141	Cables de Transmisión (excluidos internacional)	Los cables (y planta exterior relacionada) inter-urbanos, entre las centrales o entre las centrales y los concentradores. Incluye cables multipares, coaxiales, fibra-óptica. No incluye cables para transmisión internacional.
30142	Equipos de Transmisión (excluidos internacional)	Los concentradores, routers y múltiplex (y planta interior relacionada) para la terminación de enlaces interurbanos, entre las centrales, o entre las centrales y los concentradores. No incluye equipos de transmisión internacional.

30143	Equipos de Transmisión Radio	HF, UHF, VHF (etc.) equipos de portadores de radio, y equipos relacionados (antenas, torres, sistemas de alarmas, etc).
30144	Equipos de Transmisión por Satélite	Equipos de satélite, incluyendo estaciones terrenas, antenas, y equipos relacionados. Tanto doméstico como internacional
30145	Cables y Equipos internacionales (excluyendo satélite)	Equipos para conmutación y transmisión internacional (excluyendo satélite)
30146	Otros equipos de transmisión	Otros equipos de planta externa relacionados con transmisión no incluidos en las partidas anteriores
3015	Otros Activos Fijos Brutos de Comunicaciones	
30151	Equipos de Fuerza (Planta Energía Eléctrica)	Equipo eléctrico necesario para la operación de las redes de telecomunicaciones. Incluyen baterías, generadores, subestaciones, protección etc. No incluye los costos de instalaciones eléctricas en locales administrativos
30152	Sistemas de Gestión de Red	Computadoras, redes y equipos relacionados dedicados al monitoreo, mantenimiento y configuración remota de los elementos de las redes de telecomunicaciones. Ejemplos incluyen acopio de alarmas, sistemas de medición de tráfico, y equipos de protección de la red. Incluye los costos dedicados a los centros de gestión de red.
30153	Equipos para Interconexión	Cualquier planta o equipo dedicado a la provisión de servicios a otros operadores.
30154	Equipos para Circuitos Alquilados	Cualquier planta o equipo dedicado a la provisión de circuitos alquilados.

30155	Otros	Planta y Equipo de Comunicaciones no incluidos en los apartados indicados antes (p.e. equipos de aire acondicionado).
302	Terreno, Edificios, Planta y Equipos no de Telecomunicaciones	
3021	Terrenos	Todos los terrenos propiedad de la empresa operadora.
3022	Edificios	Todos los edificios propiedad de la empresa operadora, más las mejoras capitalizables realizadas.
3023	Vehículos y Ayudas Mecánicas	Todos los vehículos propiedad de la empresa operadora, incluyendo todas las mejoras capitalizables realizadas.
3024	Equipos y Sistemas Informáticos	Equipos de cómputo y equipos anexos dedicados a comercialización, ventas, administración y actividades generales. Incluye ordenadores (mainframe, mini y micro), PC, procesadores de texto, RAL, terminales, software y equipos relacionados. Incluye el valor capitalizable de software elaborado por la EC para su uso interno. Incluye sistemas de soporte para planificación de las redes de telecomunicaciones, pero no los sistemas que forman parte de las mismas (registros de locación celular, gestión de red etc.).
3025	Edificios en arrendamiento financiero	Edificios bajo la modalidad de arrendamiento financiero. Considerando lo estipulado en la NIC 17.
3026	Otros activos bajo la forma de arrendamiento o leasing (NIC 17)	Planta y equipos no de comunicaciones bajo la modalidad de arrendamiento o leasing en cualquiera de sus formas.

3027	Otros Activos no de comunicaciones	Planta y equipos no de comunicaciones no incluido antes. En base a esto, es importante que cada concepto se examine para asegurar que no contenga conceptos que se deban incluir en otro código más específico indicado antes.
31	Activos Intangibles	Esta cuenta incluye todas las inversiones en intangibles y derechos que tienen la capacidad de generar ingresos y que sean esenciales para el funcionamiento de la empresa, tales como concesiones, licencias, patentes y propiedad intelectual, software, Investigación y Desarrollo, etc. (No incluye el Goodwill).
311	Concesiones	
312	Licencias	
313	Patentes y propiedad intelectual	
314	Software	
315	Investigación y Desarrollo	
316	Otros Activos Intangibles	
32	Otros Activos No Corrientes	Incluye aquellos activos no corrientes que no hayan sido considerados en los rubros anteriores, como cuentas por cobrar cuyo vencimiento sea superior a 12 meses de la fecha de cierre del Estado de la Situación, entre otros.
33	Depreciación del Activo Fijo Bruto, y Amortización	A efectos de Contabilidad Regulatoria, interesa conocer la depreciación y/o reevaluaciones asociadas.
341	Depreciación de Planta y Equipo de Comunicaciones	

3411	Equipos terminales	Terminales propiedad de la Empresa Operadora, alquilado, prestado o vendido a clientes (pero que puede ser adquirido en el mercado en libre competencia). Incluye el cableado dentro del domicilio del cliente.
34111	Equipos terminales - Teléfonos de Abonados	Terminales (Teléfonos Fijos) propiedad de la Empresa Operadora, alquilado, prestado o vendido a clientes para el servicio de telefonía fija de abonado. Incluye el cableado dentro del domicilio del cliente.
34112	Equipos terminales - Teléfonos Públicos	Terminales (Teléfonos Públicos) propiedad de la Empresa Operadora, alquilado, prestado o vendido a clientes para el servicio de telefonía fija de uso público. Incluye el cableado dentro del domicilio del cliente.
34113	Equipos Terminales - Televisión de Paga	Terminales (Decodificadores) propiedad de la Empresa Operadora, alquilado, prestado o vendido a clientes para el servicio de televisión de paga. Incluye el cableado dentro del domicilio del cliente.
34114	Equipos Terminales - Internet Fijo	Terminales (Routers ò Módems) propiedad de la Empresa Operadora, alquilado, prestado o vendido a clientes para el servicio de Internet Fijo. No se debe considerar laptop o PC vendido, alquilado o prestado por la empresa al cliente. Incluye el cableado dentro del domicilio del cliente.
34115	Equipos Terminales - Telefonía Móvil	Terminales (Teléfonos Móviles) propiedad de la Empresa Operadora, alquilado, prestado o vendido a clientes para el servicio de telefonía móvil.
34116	Equipos Terminales - Internet Móvil	Terminales (Dispositivos móviles que permiten acceso a Internet, tales como Módem USB para laptop o PC, computadoras portátiles con SIM-Card incorporado, tablets u otros distintos a teléfonos móviles) propiedad de la Empresa Operadora, alquilado, prestado o vendido a clientes para el servicio de telefonía móvil.

34117	Otros Equipos Terminales	Cualquier otra terminal propiedad de la Empresa Operadora, alquilado, prestado o vendido a clientes para el servicio de telefonía fija de abonado (pero que puede ser adquirido en el mercado en libre competencia). Incluye el cableado dentro del domicilio del cliente.
3412	Planta y Equipo de Acceso Local	El bucle de abonado desde el punto de terminación de red (que puede estar ubicado en el domicilio o local del cliente, o en área pública) hasta el repartidor en el edificio de la central local. Incluye cables, postes, armarios, puntos de conexión cruzada, canalización, equipos pair gain, sistemas de bucle inalámbrico (con antenas, etc.), sistemas soporte (v.g. presurización de cables). Incluye cableado en el domicilio del cliente propiedad de la empresa operadora y que no puede ser adquirido en el mercado en libre competencia. Excluye otro cableado en el domicilio del cliente, y equipos terminales.
3413	Equipos Centrales y de agregación	
34131	Equipos Centrales Locales	Equipo de conmutación local. Centrales urbanas y concentradoras remotas. Incluye equipos relacionados con el conmutador (armarios, relays, transformadores, terminaciones, cables, alarmas, etc.) hasta el repartidor. Incluye equipos de medición de consumo, calidad, etc. de llamadas. No incluye los enlaces entre una central urbana y su(s) concentrador(es)
34132	Centrales de Larga Distancia Nacional	Equipo de conmutación de larga distancia nacional. Incluye todo el equipo necesario para la conmutación de llamadas de larga distancia nacional, y sistemas complementarios. Incluye equipos relacionados con el conmutador (armarios, relays, transformadores, terminaciones, cables, alarmas, etc.) hasta el repartidor. Incluye equipos de medición de consumo, calidad, etc. de llamadas
34133	Centrales de Larga Distancia Internacional	Equipo de conmutación de larga distancia internacional. Definición complementaria a la de Centrales LDN.
34134	Controladores	Equipo de gestión y control de otros elementos de la red; p.e. RNC: controladores de equipos de la red de acceso de una red móvil.

34135	Gateways	Equipo para la integración entre elementos de red de distintas tecnologías; p.e. gateway entre una red fija y móvil.
34136	Cabeceras	Estación central de una red de Televisión de Paga para la recepción de señales de televisión a ser distribuida sobre la red de acceso.
34137	Transmisión de Datos (Servicio Final)	Equipos de conmutación de paquetes, y de transmisión de datos (v.g. concentradores y routers), y equipos complementarios. Estos equipos se encuentran ubicados en las instalaciones de la empresa operadora.
34138	Otros equipos centrales	Otros equipos de planta interna relacionados con conmutación, que no transmiten, no incluidos en las partidas anteriores
3414	Transmisión (Gran capacidad)	
34141	Cables de Transmisión (excluidos internacional)	Los cables (y planta exterior relacionada) inter-urbanos, entre las centrales o entre las centrales y los concentradores. Incluye cables multipares, coaxiales, fibra-óptica. No incluye cables para transmisión internacional.
34142	Equipos de Transmisión (excluidos internacional)	Los concentradores, routers y múltiplex (y planta interior relacionada) para la terminación de enlaces (interurbanos, entre las centrales, o entre las centrales y los concentradores. No incluye equipos de transmisión internacional).
34143	Equipos de Transmisión Radio	HF, UHF, VHF (etc.) equipos de portadores de radio, y equipos relacionados (antenas, torres, sistemas de alarmas, etc).
34144	Equipos de Transmisión por Satélite	Equipos de satélite, incluyendo estaciones terrenas, antenas, y equipos relacionados. Tanto doméstico como internacional

34145	Cables y Equipos internacionales (excluyendo satélite)	Equipos para conmutación y transmisión internacional (excluyendo satélite)
34146	Otros equipos de transmisión	Otros equipos de planta externa relacionados con transmisión no incluidos en las partidas anteriores
3415	Otros Activos Fijos Brutos de Comunicaciones	
34151	Equipos de Fuerza (Planta Energía Eléctrica)	Equipo eléctrico necesario para la operación de las redes de telecomunicaciones incluyen baterías, generadores, subestaciones, protección etc. No incluye los costos de instalaciones eléctricas en locales administrativos
34152	Sistemas de Gestión de Red	Computadoras, redes y equipos relacionados dedicados al monitoreo, mantenimiento y configuración remota de los elementos de las redes de telecomunicaciones. Ejemplos incluyen acopio de alarmas, sistemas de medición de tráfico, y equipos de protección de la red. Incluye los costos dedicados a los centros de gestión de red.
34153	Equipos para Interconexión	Cualquier planta o equipo dedicado a la provisión de servicios a otros operadores nacionales.
34154	Equipos para Circuitos Alquilados	Cualquier planta o equipo dedicado a la provisión de circuitos alquilados
34155	Otros	Planta y Equipo de Comunicaciones no incluidos en los apartados indicados antes (p.e. equipos de aire acondicionado).
342	Depreciación de Edificios, y Planta y Equipos no de Telecomunicaciones	

3421	Edificios	Todos los edificios propiedad de la empresa operadora, más las mejoras capitalizables realizadas.
3422	Vehículos y Ayudas Mecánicas	Todos los vehículos propiedad de la EC, incluyendo todas las mejoras capitalizables realizadas
3423	Equipos y Sistemas Informáticos	Equipos de cómputo y equipos anexos dedicados a comercialización, ventas, administración y actividades generales. Incluye ordenadores (mainframe, mini y micro), PC, procesadores de texto, RAL, terminales, software y equipos relacionados. Incluye el valor capitalizable de software elaborado por la EC para su uso interno. Incluye sistemas de soporte para planificación de las redes de telecomunicaciones, pero no los sistemas que forman parte de las mismas (registros de locación celular, gestión de red etc.).
3424	Edificios en arrendamiento financiero	Edificios bajo la modalidad de arrendamiento financiero. Considerando lo estipulado en la NIC 17.
3425	Otros activos bajo la forma de arrendamiento o leasing (NIC 17)	Planta y equipos no de comunicaciones bajo la modalidad de arrendamiento o leasing en cualquiera de sus formas.
3426	Otros Activos no de comunicaciones	Planta y equipos no de comunicaciones no incluido antes. En base a esto, es importante que cada concepto se examine para asegurar que no contenga conceptos que se deban incluir en otro código más específico indicado antes.

343	Amortización de Intangibles	Estas cuentas incluyen los gastos por amortización de todas las inversiones en intangibles y derechos que tienen la capacidad de generar ingresos y que sean esenciales para el funcionamiento de la empresa, tales como concesiones, licencias, software, etc. Para el registro contable se considerará lo establecido en la NIC 38.
3431	Concesiones	
3432	Patentes y propiedad intelectual	
3433	Software y Licencias	
3434	Investigación y Desarrollo	
3435	Otros Activos Intangibles	
Pasivos Corrientes		
40	Tributos y aportes por pagar	Incluye las cuentas que representan obligaciones con entidades públicas, gobiernos regionales, locales y gobierno central.
41	Remuneraciones y participaciones por pagar	Esta cuenta incluye todas las obligaciones con los trabajadores por concepto de remuneraciones, participaciones por pagar, y beneficios sociales.
42	Cuentas por pagar comerciales	
421	Cuentas por pagar comerciales a terceros	Cantidades a pagar a suministradores, proveedores y otros terceros cuyo vencimiento esté dentro del plazo de 12 meses a la fecha de cierre del Balance. Esta cuenta regulatoria incluirá los conceptos por facturas, boletas y otros comprobantes por pagar, anticipos a proveedores, letras por pagar, y honorarios por pagar. Se deben excluir los intereses por pagar sobre créditos obtenidos por la empresa a largo plazo.

422	Cuentas por pagar comerciales a empresas vinculadas	Representan obligaciones que se contrae con entidades relacionadas, derivadas de la compra de bienes y servicios en operaciones objeto del negocio.
43	Cuentas por pagar diversas	
431	Cuentas por pagar diversas a terceros	Representan cuentas por pagar a terceros, que contrae la entidad por transacciones distintas a las comerciales, tributarias, laborales y de financiamiento. Comprende obligaciones con terceros por reclamos pendientes de resolución, relacionadas con actividades comerciales y no comerciales; obligaciones por compra de activos inmovilizados a terceros; entre otros.
432	Cuentas por pagar diversas a empresas vinculadas	Representan obligaciones a favor de empresas relacionadas, que contrae la empresa operadora por operaciones diferentes a las comerciales y a las obligaciones financieras, como por ejemplo obligaciones por compra de activos inmovilizados.
44	Dividendos por pagar	Esta cuenta considera los dividendos por pagar aprobados para distribución por la junta general de accionistas cuyo pago se encuentre pendiente.
45	Deudas financieras a Corto Plazo	Deudas financieras a corto plazo, como p.e. sobregiros bancarios. Se excluirán de este apartado la parte a corto plazo de las deudas financieras a largo plazo, así como los intereses a pagar por estas deudas financieras.
451	Préstamos de terceros	Préstamos de terceros.
452	Intereses por pagar	Intereses por pagar
453	Otras deudas financieras a corto plazo	Otros no que no estén clasificados en otro apartado.
46	Provisiones a Corto Plazo	Considera estimaciones de gastos que se tendrían que reconocer de llegarse a cumplir determinadas condiciones.

47	Partidas diferidas	Se incluirán los ingresos y costos de las operaciones formalizadas de un ejercicio cuya liquidación parcial o total se debe realizar en ejercicio o ejercicios posteriores, así como las rentas o utilidades diferidas cuya liquidación; igualmente, será efectuada en el ejercicio o ejercicios posteriores.
48	Otros Pasivos Corrientes	Otros rubros no considerados en los puntos anteriores.
Pasivos No Corrientes		
49	Pasivos No Corrientes	
491	Préstamos bancarios a largo plazo	Esta cuenta considera todos los préstamos a largo plazo.
492	Bonos	Esta cuenta el financiamiento de la empresa con bonos.
493	Otros Pasivos No Corrientes	Esta cuenta considera todos los rubros que sean considerados por la empresa de largo plazo no considerados en los puntos anteriores
Patrimonio Neto		
50	Capital Social	Esta cuenta considera los aportes en dinero o en especie efectuados a la empresa por sus socios para proveer los recursos para desarrollar la actividad empresarial.
51	Capital Adicional	Esta cuenta incluye todos los aportes de capital ya sean en dinero o en especie.
52	Reservas	Esta cuenta incluye la retención de utilidades de acuerdo a las disposiciones legales.
53	Resultados Acumulados	Incluye el saldo acumulado de utilidades retenidas o no distribuidas o dado el caso, pérdidas acumuladas de uno o más ejercicios.
54	Otros	Esta cuenta incluye otros rubros no considerados en los puntos anteriores.

B. ESTADO DE RESULTADOS		
Gastos Operativos		
60	Materiales y Suministros	Incluye todas las actividades relacionadas con: • el uso de materiales y otros suministros necesarios para brindar un servicio. Los conceptos a clasificar, como mínimo, en el grupo de costos "Materiales y Suministros" son: Materiales de redes y herramientas, Mercaderías y Suministros, Materiales requeridos para obras civiles, y Provisiones diversas. • Las remuneraciones a que tiene derecho el trabajador, tanto en efectivo como en especie así como las distintas contribuciones para seguridad y previsión social, materiales necesarios para llevar a cabo sus actividades, y en general todas las cargas que lo benefician (no incluye participación de trabajadores). Incluye por extensión, las dietas a los miembros del Directorio de la empresa. • Los gastos de servicios prestados por terceros a la empresa, tales como transporte, correos; honorarios, comisiones y corretajes; servicios encargados a terceros, mantenimiento y reparaciones; alquileres, servicios básicos; publicidad, publicaciones; servicios de contratistas; servicios de interconexión por otros operadores de telecomunicaciones; entre otros servicios. • La depreciación del periodo por todas las inversiones en activos fijos que tienen la capacidad de generar ingresos y que sean esenciales para el funcionamiento de la empresa. Corresponde a la depreciación acumulada detallada en el rubro activo fijo. • La amortización del periodo de todas las inversiones en intangibles. El detalle de la relación de gastos operativos deberá ser desagregada como mínimo en los siguientes rubros: 1. Depreciación del Activo Fijo Bruto, y Amortización 1.1. Depreciación de Planta y Equipo de Comunicaciones (mismo detalle que la cuenta 301) 1.2. Depreciación de Edificios, y Planta y Equipos no de Telecomunicaciones (mismo detalle que la cuenta 302)
61	Gastos de personal	
62	Gastos de Servicios prestados por terceros	
63	Depreciación y Amortización	
631	Depreciación de inmuebles, maquinaria y equipo	
632	Amortización de Intangibles	

64	Otros Gastos	1.3. Amortización de Intangibles 2. Operación, Mantenimiento y Reparaciones 2.1. Planta y Equipo de Comunicaciones (mismo detalle que la cuenta 301) 2.2. Edificios, y Planta y Equipos no de Telecomunicaciones (mismo detalle que la cuenta 302) 3. Gastos de Actividades Generales 3.1. Operaciones de Red 3.2. Pagos a otros operadores 3.3. Provisión e instalación 3.4. Coste de Bienes Vendidos 3.5. Planificación de Red 3.6. Investigación y Desarrollo 3.7. Marketing y Promoción 3.8. Ventas y Servicio al Cliente 3.9. Facturación y Cobros 3.10. Servicios de Operadora 3.11. Servicio de Información 3.12. Compras y Logística 3.13. Sistemas Informáticos 3.14. Transporte 3.15. Gestión de Edificios y Locales 3.16. Gestión de Recursos Humanos 3.17. Contabilidad y Finanzas 3.18. Costes de Reestructuración 3.19. Otros Gastos Operativos
Ingresos Operativos		
70	Ingresos por Servicios Minoristas	
701	Conexiones	Referido a los ingresos que se realizan una vez con respecto a: - La instalación, cambio, modificación o cese de una conexión de una de las redes de telecomunicaciones de la empresa operadora. - La instalación de equipos en el domicilio del cliente (en el caso de equipos vendidos a clientes, no incluye el precio del equipo). - La conexión o desconexión de un cliente a uno de los servicios de telecomunicaciones de la empresa operadora. Dichos ingresos son netos de devoluciones.
702	Rentas y Alquileres	Los ingresos que se realizan periódicamente con respecto a: - La renta periódica (mensual) por el servicio de telecomunicaciones. - La renta periódica de cualquier conexión a las redes de la empresa operadora o abono a los servicios de la empresa operadora. - La renta periódica de equipos propiedad de la empresa operadora en el domicilio del cliente. Dichos ingresos son netos de devoluciones.

703	Uso de Servicios	Los ingresos que se realizan respecto al uso de las redes o servicios de la empresa operadora, u otros ingresos que se generan en función de consumo: - El uso de líneas telefónicas (las llamadas). - El uso de cualquier conexión a las redes de la empresa operadora o abono a los servicios de la empresa operadora. - Cargos para el uso de equipos propiedad de la empresa operadora en el domicilio del cliente. Dichos ingresos son netos de devoluciones.
704	Ventas	Los ingresos que se realizan respecto a ventas (no alquiler) de productos como teléfonos, centralitas, equipos de data-comunicaciones, o cualquier otro producto. Dichos ingresos son netos de devoluciones.
705	Otros	Otros ingresos no incluidos en las cuentas de ingresos mencionadas anteriormente. Dichos ingresos son netos de devoluciones.
71	Ingresos por Oferta Mayoristas (no incluye Interconexión)	Comprende el ingreso relacionado con la venta de servicios mayoristas, sin interconexión (incluye comercialización de servicios minoristas, servicios mayoristas que son utilizados como insumos, por el adquiriente, para la provisión de servicios minoristas al usuario final); el cual se desagregará dependiendo de si los ingresos provienen de empresas vinculadas o de otras empresas.
711	De empresas vinculadas	
712	De otras empresas	
72	Ingresos por Servicios Mayoristas de Interconexión	Comprende los ingresos relacionados con la venta mayorista de servicios de interconexión; el cual se desagregará dependiendo del tipo de red.

721	De empresas operadoras vinculadas	
722	De empresas operadoras no vinculadas	
723	De redes internacionales	
724	Otros	
Rubros No operativos		
73	Intereses Netos a Corto Plazo (sin considerar la parte corriente de las deudas de largo Plazo)	Comprende los intereses a recibir sobre inversiones y cuentas por cobrar a corto plazo (en adelante, CP), menos los intereses a pagar por sobregiros bancarios, documentos descontados, comisiones bancarias, y otras deudas a CP. Además no debe considerar la parte corriente de las deudas de largo plazo.
74	Participación de los trabajadores en los beneficios de la compañía	Importes reservados durante el ejercicio para el reparto de parte de los beneficios y/o utilidades de la empresa operadora a sus trabajadores (o en forma de acciones o en otra forma) de acuerdo con las provisiones de Ley.
Cuenta de Resultado		
80	Resultado del Ejercicio	Esta cuenta muestra el resultado neto del ejercicio. Su saldo puede ser deudor o acreedor y al cierre se debe transferir a la cuenta de resultados acumulados.

III. ESPECIFICACIONES DEL SISTEMA DE SEPARACIÓN CONTABLE DE TELEFÓNICA

La Contabilidad Separada de TELEFÓNICA responde a los principios, criterios y condiciones establecidas en el Instructivo por OSIPTEL, permitiendo obtener para cada período los costos de las Líneas de Negocio establecidas, de acuerdo a los siguientes estándares:

- Ingresos contables totalmente distribuidos.
- Gastos totalmente distribuidos.
- Gastos de depreciación de activos fijos y amortización de activos intangibles a valor corriente totalmente distribuidos.
- Activos a valor corriente totalmente distribuidos.

El sistema implementado recoge el total de la actividad empresarial desarrollada por TELEFÓNICA; por lo que recoge todos los ingresos, gastos y activos contabilizados en el período.

La metodología aplicada parte de las siguientes premisas:

1. Tomar de base la información contable de la empresa.
2. Desarrollar una metodología de Asignación de Costos, Ingresos y Capital, que será desarrollada en el Capítulo II, aplicando principalmente los Principios de Causalidad, Objetividad, Consistencia, Transparencia.
3. Como parte del proceso de asignación, se cumplirá con clasificar a los costos involucrados en la prestación de las Líneas de Negocio, en los siguientes rubros:
 - Directamente atribuibles
Cuando existe una relación “causa y efecto” directa y unívoca con una Línea de Negocio.
 - Indirectamente atribuibles
Aplicable en aquellos casos en los que no puede realizarse una imputación a una Línea de Negocio en particular; sin embargo existe una relación directa y

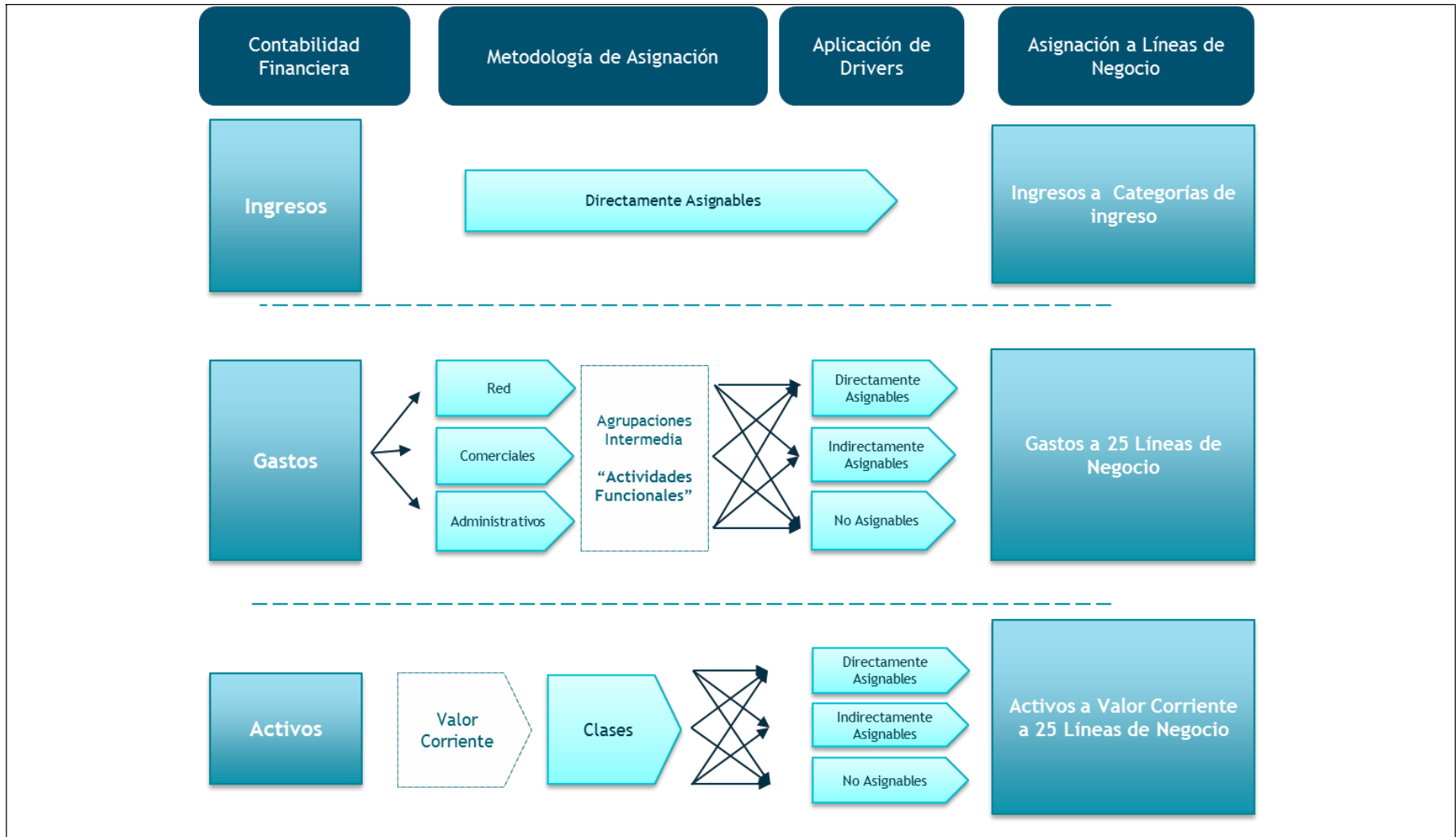
comprobable de causa y efecto compartida por todas o por un conjunto de Líneas de Negocio.

- No atribuibles

Son costos que no pueden identificarse con un servicio, un activo o una función en particular a través de una relación no arbitraria y comprobable de causa y efecto; éstos no deben superar el 10% del total de costos que la empresa incurre en la provisión de su actividad principal.

4. Para la asignación de los costos, se aplicará de una metodología de costeo basado en actividades, cuyo detalle será desarrollado en el Capítulo II, los costos de los centros de actividades serán asignados a las Líneas de Negocio empleando, cuando resulte necesario, generadores o “drivers” de asignación.
5. Como Grafico N° 01 se presenta el esquema del proceso y flujo seguido por la empresa para la asignación a las Líneas de Negocio:

Gráfico N° 01. Esquema de Metodologías de Asignación

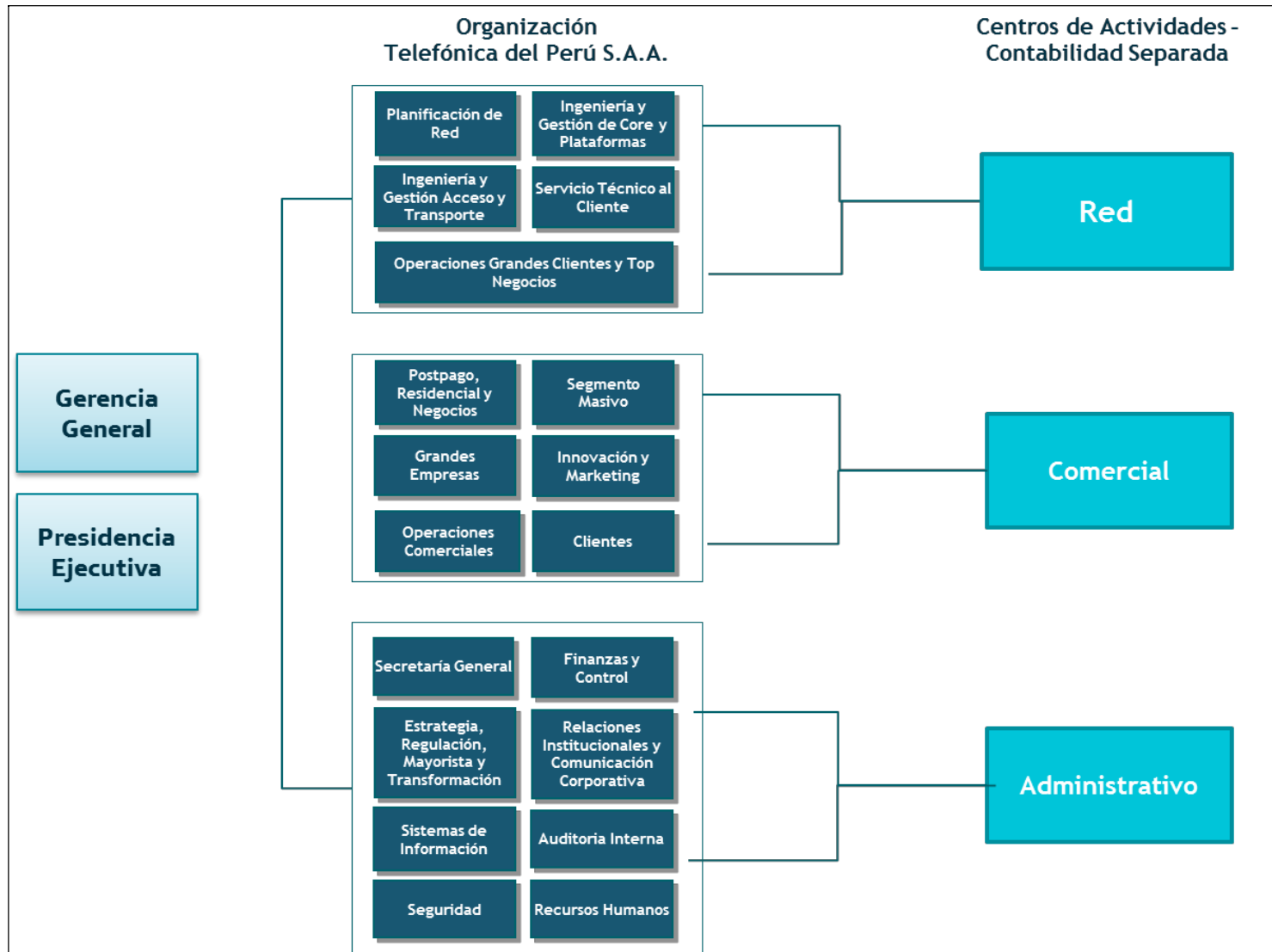


6. A fin de aportar en la comprensión del esquema del proceso y flujo seguido por la empresa para la asignación a las Líneas de Negocio a continuación se detalla el significado de las denominaciones empleadas en el proceso:

- **Categoría de Ingreso:** Está referida a las categorías definidas en el Instructivo para la asignación de los ingresos de la empresa.
- **Línea de Negocio:** Está referida a las líneas de negocio definidas en el Instructivo. Las Líneas de Negocio contienen a las Categorías de Ingreso.
- **Segmento de Negocio (aplicable a la asignación de ingresos):** Corresponde a una segmentación de información a nivel contable. Los segmentos incluyen los servicios brindados por la empresa.
- **Servicio/Sub Servicio de los Segmentos de Negocios:**
Corresponde al detalle de la información contable de cada Segmento de Negocio. Los segmentos

7. Como Grafico N° 02 se presenta la estructura organizacional de la empresa.

Gráfico N° 02. Estructura Organizacional Telefónica del Perú S.A.A.



CAPITULO II

METODOLOGÍA DE ASIGNACIÓN DE COSTOS, INGRESOS Y CAPITAL (MACIC)

La información correspondiente al MACIC ha sido declarada como confidencial, según lo establecido en la **Sección 2.2 Característica y difusión de la información** del PACS.

CAPITULO III

VIDA UTIL DE LOS ACTIVOS

De acuerdo a lo previsto en el Instructivo, en el presente capítulo se detallan: (i) los criterios generales aplicables a la valoración de las vidas útiles de los activos de la empresa y (ii) La explicación de la cantidad de vidas útiles empleadas.

Como Anexo B adjunto, se presenta en el formato requerido, la propuesta de vida útil de los activos de TELEFÓNICA, en el presente caso se ha incluido una columna adicional referida a la clasificación de los activos; cabe precisar que esta información contiene la totalidad de los activos de la empresa.

(i) Criterios generales aplicables a la valoración de las vidas útiles de los activos de TELEFÓNICA

Variables para análisis de V.U.	
La vida física del equipo	De acuerdo a las especificaciones técnicas de Telefónica para estos equipos.
La evolución de la planta	Cada operadora tiene una senda de evolución del número de usuarios de los servicios soportados por la red. Este incremento de usuarios provoca un aumento de las necesidades de conmutación, conectividad y soporte de servicios. La propia evolución de la demanda hace que la tecnología se consolide y provoque una mayor evolución de los equipos, de forma que los equipos iniciales pueden llegar a no soportar las demandas en un determinado momento.
La relación de los repartidores con los equipos que se conectan a ellos	Los repartidores permanecerán activos durante el tiempo que los equipos que se conectan a ellos continúen utilizándose, a pesar de que la vida útil de estos equipos pueda ser menor. Por tanto, la vida útil de los repartidores deberá estar en consonancia con la vida tecnológica de las centrales donde se mantienen los equipos que se apoyan en ellos.
La oferta comercial	Las operadoras cada vez ofrecen mayores velocidades de acceso, así como nuevos servicios, para captar y fidelizar clientes. Estas mejoras en las ofertas comerciales pueden suponer un aumento de las necesidades de hardware o software, que, a su vez, pueden derivar en la necesidad de reemplazar los equipos por otros nuevos que soporten estas necesidades.
La evolución tecnológica	Los suministradores trabajan para llevar a cabo nuevos desarrollos tecnológicos tanto a nivel de hardware como de software. Estos desarrollos pueden suponer una ventaja tecnológica frente a los desarrollos anteriores. Sin embargo, es posible que en algunos casos los equipos en ese momento no soporten estos desarrollos y requieran un upgrade o incluso la sustitución paulatina por nuevos equipos.

La obsolescencia de los equipos	Debe tenerse en cuenta que la continuidad de ciertos equipos en la planta plantea ciertos problemas como: • Mantenimiento: El fabricante garantiza el soporte y el suministro de repuestos hasta un cierto tiempo, a partir del cual el equipo quedará obsoleto. • Funcionalidad: Es posible que la evolución hacia nuevos servicios requiera un aumento de ancho de banda o nuevas funcionalidades que los equipos no pueden manejar. • Oferta: Un equipo obsoleto puede limitar la capacidad de oferta de servicios de valor añadido a los usuarios impidiendo a la operadora ofrecer nuevos productos.
La optimización de los recursos de red	El principal valor de los activos se encuentra en los trabajos de tirada de puentes, cuyo peso va disminuyendo en el tiempo conforme aumenta la madurez de la red. El modo de trabajar con las numeraciones y la forma en que los equipos de conmutación seleccionan los caminos de establecimiento de los circuitos entre los números de los clientes afectan a esta disminución del peso del trabajo de la tirada de puentes. o Por ejemplo, cuando la numeración interna en cada central permite aprovechar los equipos de planta sin precisar modificar los dos extremos de los puentes frente a migraciones de los clientes. Para ello se ubican equipos remotos de pequeña capacidad, en la cercanía del domicilio de cliente, para minorar el peso del coste de los trabajos de tirada de puentes y el número de puentes a modificar por la independencia de los números de cliente con los cables de pares, lo que alarga la vida útil de los repartidores.

(ii) Detalle de la cantidad de vidas útiles de los activos de TELEFÓNICA

vida útil años	Explicación
0	La vida útil de 0, corresponde principalmente por los siguientes motivos: • Obras en curso (clase de AF que no generan depreciación) • Activos acelerados contablemente por obsolescencia de tecnologías. • Activos dados de alta de Proyectos no exitosos (activos del año 2009, 2010 y 2011 que se aceleraron su vida útil, esta metodología fue aplicada por única vez, el costo de adquisición es de S/. 3,474M) • Activos Mejoras (1) • Con vida útil menos de un año (activadas hasta el año 2012) cuyo valor neto es de S/ 19M. • Activos Goodwill (no genera depreciación)
1	La vida útil de 1 año, corresponde principalmente por los siguientes motivos: • Equipos Celulares y Equipos Inalámbricos (creados hasta el año 2008) provienen de ex TMóviles y se encuentran totalmente depreciados. • Activos Mejoras (1) • Activos dados de alta de Proyectos no exitosos (activos del año 2010 que se aceleraron su vida útil, esta metodología fue aplicada por única vez, el costo de adquisición es de S/ .31M) • Activos acelerados contablemente por obsolescencia de tecnologías.
2	La vida útil de 2 año, corresponde principalmente por los siguientes motivos: • Activos con mejoras (1) • Activos acelerados contablemente por obsolescencia de tecnologías.

3	La vida útil de 3 años, corresponde principalmente por los siguientes motivos: • Activos acelerados contablemente por obsolescencia de tecnologías. • Vida útil asignada a la clase del activo creados (principalmente en el rubro de Software y SAP)
4	La vida útil de 4 años, corresponde principalmente por los siguientes motivos: • Activos Mejoras (1) • Vida útil asignada a la clase del activo creados (principalmente en el rubro de planta)
5	La vida útil de 5 años, corresponde principalmente por los siguientes motivos: • Vida útil asignada a la clase del activo creados (principalmente en el rubro de vehículos, planta y software y SAP). • Activos acelerados contablemente por obsolescencia de tecnologías. • Activos que provienen de carga inicial del año 1995, estos activos continuaron con su vida útil después de la fusión con TdP. • Activos por Concesión de Bellsouth • Activos por el derecho de uso de la Banda frecuencia acceso inalámbrico (Banda Ancha) totalmente depreciados activados como intangibles.
6	La vida útil de 6 años, corresponde principalmente por los siguientes motivos: • Vida útil asignada a la clase del activos creados (principalmente en el rubro de planta) • Activos por Mejoras (1) • Activos acelerados contablemente por obsolescencia de tecnologías. • Activos que provienen de carga inicial del año 1995, estos activos continuaron con su vida útil después de la fusión con TdP.

7	La vida útil de 7 años, corresponde principalmente por los siguientes motivos: • Vida útil asignada a la clase del activos creados (principalmente en el rubro de planta) • Activos Mejoras (1) • Activos que provienen de carga inicial del año 1995, estos activos continuaron con su vida útil después de la fusión con TELEFÓNICA.
8	La vida útil de 8 años, corresponde principalmente por los siguientes motivos: • Vida útil asignada a la clase del activos creados (principalmente en el rubro de planta y muebles y enseres) • Activos Mejoras (1) • Activos que provienen de carga inicial del año 1995, estos activos continuaron con su vida útil después de la fusión con TELEFÓNICA.
9	La vida útil de 9 años, corresponde principalmente por los siguientes motivos: • Vida útil asignada a la clase del activos creados (principalmente en el rubro de planta) • Activos Mejoras (1)
10	La vida útil de 10 años, corresponde principalmente por los siguientes motivos: • Vida útil asignada a las clase del activos creados (principalmente en el rubro de planta y muebles y enseres). • Activos Mejoras (1) • Activos que provienen de carga inicial del año 1995, estos activos continuaron con su vida útil después de la fusión con TELEFÓNICA.
11	La vida útil de 11 años, corresponde principalmente por los siguientes motivos: • Activos Mejoras (1)

	• Activos PPA TMPH (asignación por el precio pagado) en el rubro de Planta, activado producto de la fusión con TM el 01.10.2014.
12	La vida útil de 12 años, corresponde principalmente por los siguientes motivos: • Vida útil asignada a la clase del activo creados (principalmente en el rubro de planta) • Activos Mejoras (1)
13	La vida útil de 13 años, corresponde principalmente por los siguientes motivos: • Vida útil asignada a la clase del activo creado (Soporte para Antenas de TdP antes de la fusión). • Activos Mejoras (1) • Activos acelerados contablemente por obsolescencia de tecnologías.
14	La vida útil de 14 años, corresponde principalmente por los siguientes motivos: • Activos Mejoras (1) • Activos acelerados contablemente por obsolescencia de tecnologías.
15	La vida útil de 15 años, corresponde principalmente por los siguientes motivos: • Vida útil asignada a la clase del activos creados (principalmente en el rubro de planta y edificios y otras construcciones) • Activos Mejoras (1) • Activos del Cable Submarino (CABLE PANAMERICANO, Columbus y CABLE MAYA-1)
16	La vida útil de 16 años, corresponde principalmente por Activos Mejoras de las clases de cables y canalizaciones (1)

17	La vida útil de 17 años, corresponde principalmente por Activos Mejoras de las clases de cables y canalizaciones (1)
18	La vida útil de 18 años, corresponde principalmente por los siguientes motivos: • Activos Mejoras de las clases de cables y canalizaciones (1) • Activos de Arrendamiento Financiero (Redesur) • Activos por la Concesión Administrativa TPH (concesión suscrito con el Estado Peruano)
19	La vida útil de 19 años, corresponde principalmente por Activos Mejoras de las clases de cables, canalizaciones y cámaras (1)
20	La vida útil de 20 años, corresponde principalmente por los siguientes motivos: • Vida útil asignada a la clase del activos creados (principalmente en el rubro de planta y edificios y otras construcciones). • Activos de Arrendamiento Financiero de DKR e Intemexa • Activos por la Concesión LTE y de Bellsouth • Activos Mejoras de las clases de cables y canalizaciones (1)
22	La vida útil de 22 años, corresponde principalmente por Activos Mejoras de Edificios (1)
23	La vida útil de 23 años, corresponde principalmente por Activos Mejoras de Edificios (1)
24	La vida útil de 24 años, corresponde principalmente a activos de carga inicial (del año 1995) Activos de Entel, estos activos continuaron con su vida útil después de la fusión con TELEFÓNICA.

25	La vida útil de 25 años, corresponde principalmente a activos de carga inicial (del año 1995) Activos de Entel, estos activos continuaron con su vida útil después de la fusión con TELEFÓNICA.
26	La vida útil de 26 años, corresponde principalmente por los siguientes motivos: • Activos Mejoras de Edificios (1) • Activos PPA TMPH (asignación por el precio pagado) en Construcciones , activado producto de la fusión con TM el 01.10.2014
27	La vida útil de 27 años, corresponde principalmente por Activos Mejoras de Edificios (1)
29	La vida útil de 29 años, corresponde principalmente por Activos Mejoras de Edificios (1)
31	La vida útil de 31 años, corresponde principalmente por Activos Mejoras de Edificios (1)
32	La vida útil de 32 años, corresponde principalmente por Activos Mejoras de Edificios (1)
33	Vida útil asignada a la clase del activo creado en el rubro de edificios y otras Construcciones.
35	La vida útil de 35 años, corresponde principalmente por Activos Mejoras del rubro de edificios y otras construcciones (1)
39	La vida útil de 39 años, corresponde principalmente por Activos Mejoras del rubro de edificios y otras construcciones (1)

40	Vida útil asignada a la clase del activos creados (en el rubro de edificios y otras construcciones)
100	La vida útil de 100 años corresponde a los Terrenos (no generan depreciación) es la vida útil asignada a la clase en la versión anterior de SAP
999	La vida útil de 999 años corresponde a los Terrenos (no generan depreciación) es la vida útil asignada a la clase en la versión actual de SAP
	<u>(1)Mejora:</u> Son aquellos costos posteriores a la creación de los activos y en los que se incurre con la finalidad de ampliar la capacidad del activo o incrementar su vida útil o cualquier inversión que signifique una mejor performance del activo (activo principal) respecto de su condición anterior a dicha inversión, estos activos mejoras se crean con un código independiente asignándole la vida útil contable remanente de su activo principal.